



VALLE DE GUADALUPE
 Administración 2021 - 2024

DEPENDENCIA: Catastro Municipal
EXPEDIENTE: 006/2023
ASUNTO: Información Solicitada

C. ALICIA GISELA FLORES ROSALES
TITULAR DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo deseándole salud y éxito en todas sus funciones y aprovecho la ocasión para remitirle la información solicitada por la Dependencia a su cargo.
 Total de ingresos de Servicios Catastrales del 01 al 31 de Enero 2023.

Concepto.	importe
Apertura de cuenta y/o rectificación.	\$1,969.00
Avalúo vigencia.	\$3,276.00
Avalúo vigencia servicio urgente.	\$ 0.00
Catastral histórico.	\$ 0.00
Catastral simple.	\$ 0.00
Certificado propiedad.	\$ 0.00
Certificado catastral (histórico).	\$234.00
Certificado de no adeudo.	\$ 2,403.00
Certificado de no inscripción.	\$ 0.00
Certificado de no propiedad.	\$ 0.00
Certificado simple.	\$ 0.00
Cesión de derechos	\$ 0.00
Comprobante excedente.	\$0.00
Copia certificada.	\$ 49.00
Descuento recargos imp T de D	\$ 0.00
Excedente urgente.	\$ 0.00
Formas impresas para transmisión patrimonial.	\$576.00
Formas para transmisión patrimonial.	\$282.00
Impuesto de excedencia	\$0.00
Impuesto de traslado de dominio.	\$245,207.42
Informe catastral.	\$265.00
Juego de planos de tablas.	\$ 0.00
Multa por traslado de dominio.	\$0.00
Negocios juridicos	\$0.00
Recargos por traslado de dominio.	\$3,519.86
Total de recaudación por servicios catastrales.	\$257,81.28

Sin más por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes en Palacio Municipal S/N, planta baja, Dirección de Catastro, en Valle de Guadalupe, Jalisco.
A T E N T A M E N T E.

Valle de Guadalupe, Jalisco; a 5 de Febrero de 2023.

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

ING. ARQ. RICARDO VERA PEREZ
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL.

Palacio Municipal S/N
 Valle de Guadalupe, Jal.
 C.P. 47381



c.c.p.Archivo

Presidencia@vallede
 guadalupe.gob.mx

01 (347) 7140 040
 01 (347) 7140 273
 01 (347) 7140 120

valledeguadalupe.gob.mx

